

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN JAÉN

2294 *Pago intereses de demora Expte. 45 1239. Mancha Real.*

Anuncio

“VARIANTE DE MANCHA REAL EN LA A-316. T.M. DE MANCHA REAL (JAÉN)”, CLAVE: 01-JA-1239-0000-PC.

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de Intereses de Demora, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día, 16 de junio de 2017, a las 11:00 h en el Ayuntamiento de Mancha Real, (Jaén) para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

Relación de Afectados

FINCA NÚM.	INTERESADOS
162, 170 AMPL.	DIEGO LÓPEZ ROSA DNI 25896685-L M.ª CAPILLA COBO ROSA DNI 25925460-K
172, 173, 174 AMPL	NICOLÁS DE DIOS OLMO DNI 25848124-B MARÍA LÓPEZ ROSA DNI 74950796-Y
183B	DOLORES DELGADO SÁNCHEZ DNI 25939717-H ANA ORTEGA DELGADO DNI 77351419-G JUAN ORTEGA DELGADO DNI 77335603-N

187 AMPL	CRISTÓBAL JIMÉNEZ LÓPEZ DNI 26009062-H
197 AMPL	AMALIA HERRERA VICO DNI 26032658-Q

Jaén, a 16 de Mayo de 2017.- El Delegado Territorial de Fomento y Vivienda, RAFAEL E. VALDIVIELSO SÁNCHEZ.